ACTA DE ASAMBLEA No 47

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN

ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS 2023

Medio por el cual se realiza la Asamblea:	Hotel Dann Carlton, Salón Madeira
Fecha:	Jueves 30 de marzo de 2023
Hora de inicio:	8:00 a. m.
Hora de finalización:	11:00 a.m.
Número de asociados:	36

Convocatoria:

Las personas asociadas de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín fueron convocadas por la Junta Directiva de la Corporación, mediante comunicación escrita, personal (virtual), enviada el pasado 8 de marzo de 2023, a través de correo electrónico especificando día, hora, medio para el desarrollo de la Asamblea y el orden del día, en cumplimiento de los términos y plazos legales dispuestos en el artículo 18 de los estatutos sociales, según consta en el Anexo I.

ANEXO I: Convocatoria oficial a la Asamblea de Asociados.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Al momento de la Asamblea la Corporación Mundial de la Mujer Medellín cuenta con 36 personas asociadas de las cuales 7 son fundadoras y 29 adherentes.

Para iniciar la Asamblea, la Directora Ejecutiva Ana María Sánchez Ospina, informa a la Asamblea ordinaria que se tiene un quórum con el 86,11% de las personas asociadas; de acuerdo con la asistencia registrada al inicio de la reunión. Se informa la presencia de 26 personas Asociadas y la representación por poder de 5 personas, para un total de 31 Asociados y 5 ausentes. De acuerdo con lo anterior, se inicia la Asamblea ordinaria con un quorum del 86,11% de las personas asociadas, es decir, con el quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

Los asistentes a la Asamblea son:

1. ÁLVARO AUGUSTO LOBO URQUIJO
2. ANA ISABEL VÉLEZ RESTREPO
3. ANDRES MÚNERA SANÍN
4. ASCENETH OQUENDO MORENO
5. CAROLINA HENAO RESTREPO
6. CECILIA MORA MONTOYA
7. CLAUDIA MORA SOTO
8. DIDIER VÉLEZ MADRID* (Ingresa a las 8:45am)
9. DORA CECILIA MAYA PATIÑO
10. FERNANDO F. OBREGÓN ECHAVARRÍA
11. FRANCISCO JAVIER ARIAS RESTREPO
12. JUAN GUILLERMO MÚNERA DÍAZ
13. LUISA MARIA LONDOÑO GALVIS
14. LUZ HELENA MESA FERNANDEZ (Ingresa a las 8:45am)
15. LUZ STELLA VANEGAS LOPERA
16. MARGARITA CORREA HENAO
17. MARGARITA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
18. MARIA ELENA PIEDRAHITA ORREGO
19. MARÍA PIEDAD VELEZ MESA
20. MARTHA CECILIA GIRON DE RESTREPO
21. MARTHA LUZ MORA MONTOYA

22. MARTHA PATRICIA ROJO NOREÑA

23. MIRIAN ZULUAGA URIBE

24. OFELIA LAGOS GRISALES

25. SANDRA ZAPATA VALLEJO

26. VICTORIA LUCIA NAVARRO VARGAS

Representados con poderes (Ver Anexo II: Poderes de los asociados que delegaron su representación):

1. ANA MARIA RESTREPO ZAPATA
2. GABRIEL MARQUEZ VELEZ
3. JORGE ENRIQUE RESTREPO GIRÓN
4. JUAN DAVID SOTO GARCIA
5. LUIS JULIÁN SALAS RODAS

Miembros ausentes:

1. ARGELIA LONDOÑO VÉLEZ
2. LUZ MARIA LONDOÑO FERNANDEZ
3. MARGARITA ROSA TRUJILLO
4. PATRICIA PUERTA GONZÁLEZ
5. UNIÓN DE CIUDADANAS DE COLOMBIA Seccional Medellín Presidenta actual Luz Stella Zea Toro

Se inicia la Asamblea con un total de 26 asistentes y 5 poderes, el quórum de asistentes es del 86,11%.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez instala formalmente la Asamblea ordinaria de personas asociadas a la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y saluda a todas las personas asistentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez Gómez, somete a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Instalación de la Asamblea

3. Lectura y aprobación orden del día
4. Nombramiento Presidenta y Secretario/a de la Asamblea
5. Nombramiento comisión que aprueba y firma el acta de la asamblea
6. Presentación y aprobación informe de gestión del año 2022
7. Informe y dictamen de la revisoría fiscal
8. Presentación y aprobación balance y estado de resultados a diciembre 31 de 2022
9. Aprobación para depurar las partidas por convergencia NIIF
10. Propuesta y aprobación destinación de beneficio o excedente neto año 2022
11. Autorización a la representante legal para permanecer en el régimen tributario especial
12. Elección de miembros de Junta Directiva
    a. Miembros propuestos por la Junta para garantizar la continuidad
    b. Nuevos miembros
13. Fijación de honorarios de la Junta Directiva
14. Presentación gestión de Bancamía 2022
15. Proposiciones y varios

El orden del día fue aprobado por la Asamblea con un total de 29 votos a favor (86.1% de los asistentes), ninguno en contra.

Al momento de la aprobación del orden del día no habían llegado las señoras Luz Elena Mesa y Didier Vélez

4. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez informa a las personas asociadas sobre la adopción y el cumplimiento de los mecanismos para garantizar su participación efectiva y equitativa y el ejercicio de sus derechos de inspección y políticos.

De acuerdo con el artículo 22 del capítulo V de los estatutos de la Corporación las reuniones de la Asamblea serán presididas por la presidenta o vicepresidente/a de la Junta. Si no están presentes estas dos personas, la Asamblea decidirá quien preside la reunión. En esta reunión se propone como presidenta a Margarita Fernández, Presidenta de la Junta Directiva y como Secretaria a Ana María Sánchez, Directora Ejecutiva.

Se propone la designación de:

Presidenta de la Asamblea: Margarita Fernández Gómez
Secretaria: Ana María Sánchez Ospina

Las personas designadas, declaran y aceptan los cargos designados para actuar en tales calidades en la presente reunión.

Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea con un total de 29 votos a favor, ninguno en contra.

Al momento del nombramiento de la presidencia y secretaría de la Asamblea no habían llegado las señoras Luz Elena Mesa y Didier Vélez

5. NOMBRAMIENTO COMISIÓN QUE APRUEBA Y FIRMA EL ACTA DE LA ASAMBLEA

Corresponde a la Asamblea designar las personas que en su nombre otorgarán la aprobación al acta de esta reunión, por lo que se invita a tres personas para que se postulen para la revisión y aprobación del acta.

Se postulan para este fin:

1. Maria Elena Piedrahita
2. Martha Patricia Rojo
3. Fernando Obregón

Con un total de 29 votos a favor, ninguno en contra; se aprueba la conformación de la comisión de estas tres personas que se postulan para que en su nombre aprueben y firmen el acta de la presente reunión.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2022

Dado que se envió el informe de gestión del año 2022 previamente, se propone omitir la lectura del informe y, en su lugar, si así lo autoriza la Asamblea, se haría una presentación por parte de Ana María Sánchez Ospina, Directora Ejecutiva, sobre los resultados más relevantes de la Corporación del año 2022.

Principales resultados

Inversión social total: $8.490 millones

Inversión social en Urabá: $2.420 millones

Ventas personas empresarias mediante canales comerciales De Mis Manos: $1.276.972.289

Servicios prestados: 48.244

Personas beneficiadas: 3.563

Personas atendidas: 2.374

Personas que accedieron al acompañamiento integral (tres áreas misionales): 399

Ubicación de las personas acompañadas: 63 municipios – 14 departamentos

Ventas generadas para la Comunidad Empresarial

Canal	Ventas
Tiendas De Mis Manos	$572.004.237
Ferias	$417.072.650
Corporativos	$94.195.641
Tiendas Aliadas	$72.010.419
Desarrollo Mercados	$67.391.000
Centro de Experiencias y Negocios	$54.298.342
TOTAL	**$1.276.972.289**

Ventas reportadas en Tú cuentas

Gestión Administrativa

Gobierno corporativo y estrategia corporativa

- Actualización del Gobierno Corporativo y los estatutos corporativos.
- Construcción código de ética y lineamientos de conducta y código de ética para proveedores.
- Definición del procedimiento tratamiento conflictos de interés.
- Diseño Puesta en marcha del Plan Estratégico 2022-2027
- Diseño y validación externa de las políticas para prevenir la explotación y el abuso sexual.
- Revisión y mejora de las políticas de proveedores y compras.

Momentos claves del 2022

Febrero

Lanzamiento de Tú cuentas
Plataforma de autoreporte para el seguimiento empresarial

Marzo

Empoderadas 2022
Evento de celebración del empoderamiento femenino.
Contó con la participación de Andrea Echeverri

Llegada a La Guajira y Magdalena
Inicio del acompañamiento a emprendimientos en Dibulla y Aracataca.

Mayo
Lanzamiento de la Escuela de Ventas
Llegada a Quibdó
Inicio del acompañamiento a comunidades indígenas y población migrante.

Octubre

Colecciones WOW
Lanzamiento de las colecciones diseñadas por 15 marcas participantes en el proceso de formación especializada: Colecciones Wow

Diciembre

Ferias navideñas
Total ferias: 6
Emprendimientos participantes: 177
Ventas: $145 millones

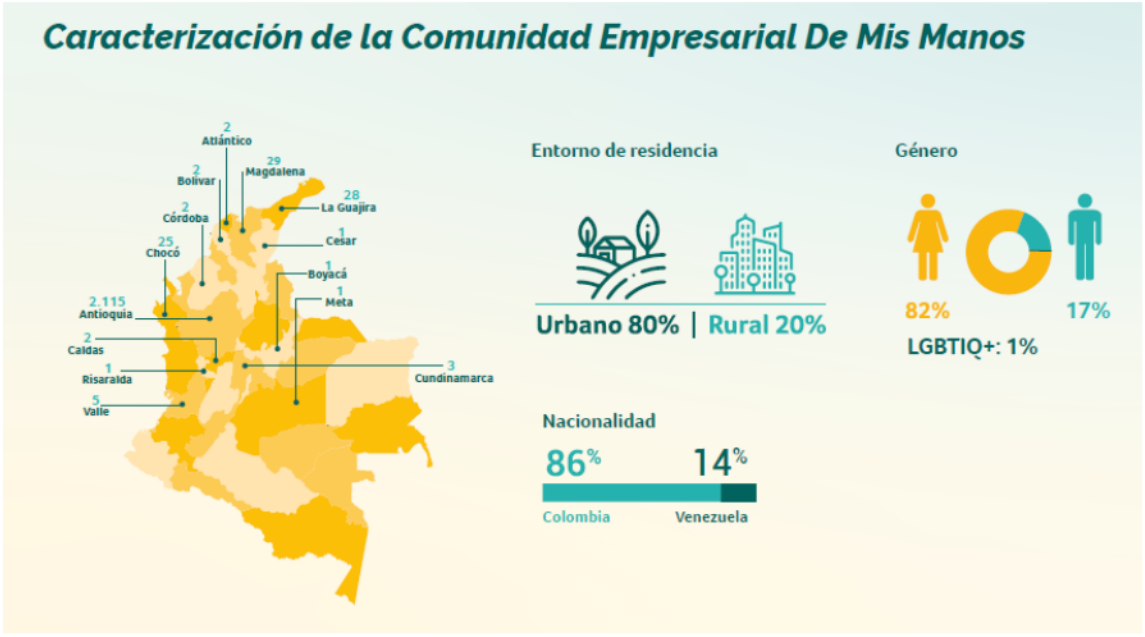

Se hace presentación de video con el resumen de los logros obtenidos en el año 2022.

Ver Anexo III Video.

Con un total de 31 votos a favor, ninguno en contra; se aprueba el informe de gestión del año 2022 presentado por la Directora Ejecutiva.

7. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

Los representantes de la Revisoría Fiscal – Contabler, presentan a la Asamblea su dictamen sobre los Estados Financieros.

Dictamen de la Revisoría Fiscal

En nuestra opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las Normas de información financiera y contables, vigentes en Colombia en la fecha de preparación de estados financieros aplicables a la Corporación, y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación y de los resultados de su operación, por el año auditado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en

relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. En nuestra evaluación efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoria evidenciamos que la Corporación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

La Asamblea agradece la presentación y da por recibido el dictamen.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Se presenta una proposición, que es aprobada por los 31 asistentes, para reemplazar la lectura de los estados financieros, sus notas y anexos debido a que fueron remitidos con anterioridad y puestos a disposición de las personas asociadas por una presentación de los mismos por parte de la Directora Administrativa y Financiera, Claudia Cristina Rodríguez Arango.

El resumen de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022 es presentado por Claudia Cristina Rodríguez Arango, Directora Administrativa y Financiera de la Corporación.

Se hace referencia a las siguientes cifras relevantes:

El resultado del ejercicio fue un excedente neto de 2.153 millones de pesos

Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a 899 millones de pesos

El Costo de la Mercancía Vendida CMV ascendió a 632 millones de pesos, esta cifra es dinero que va directamente al beneficio de las personas empresarias pues es el resultado de las ventas en nuestras tiendas y negocios corporativos de los productos que las personas empresarias comercializan

Los gastos operacionales, que incluyen los relacionados con los proyectos, ascienden a 4.468 millones de pesos

Los ingresos financieros provenientes de la rentabilidad de nuestro portafolio de inversiones estuvieron en el orden de 1.088 millones de pesos

Los ingresos por dividendos fueron de 5.545 millones de pesos

El total del activo es de 82.256 millones de pesos las principales cifras son:

Efectivo y equivalentes: 8.493 millones de pesos

Acciones en asociadas: 52.403 millones de pesos

Otros activos financieros: 6.732 millones de pesos

Propiedades de inversión: 11.979 millones de pesos

El pasivo que asciende a 1.062 millones de pesos, esta principalmente compuesto por cuentas por pagar a proveedores y obligaciones con los empleados al corte

Las cifras mas relevantes del patrimonio que está en el orden de 81.194 millones de pesos son:

Asignaciones permanentes: 42.093 millones de pesos

Excedente acumulado: 33.040 millones de pesos

Surgen las siguientes preguntas:

- Explicación de las acciones de asociados. Respuesta/ Corresponden a la valoración a las acciones que tenemos en Bancamía
- ¿Cuánto fueron los dividendos de Bancamía en el 2022? Respuesta/ Fueron 5.545 millones de pesos
- ¿Cuánto fue la inversión inicial en Bancamía y esto cuánto equivale hoy? Respuesta/ En el momento de la Asamblea no se tiene ese valor a la mano, pues la negociación se hizo hace mas de 10 años, esas acciones hoy equivalen a 52.403 millones de pesos.
-

La Asamblea aprueba los estados financieros, sus notas, informes y anexos al corte del ejercicio 2022 con 31 votos a favor, ninguno en contra.

ANEXO IV: Balance y Estado de Resultados de 2022.

9. APROBACIÓN PARA DEPURAR LAS PARTIDAS POR CONVERGENCIA NIIF

La Directora Administrativa y Financiera presenta la propuesta para depurar las partidas por convergencia NIIF

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER
REALIZACIONES BALANCE DE APERTURA ESFA
AÑO GRAVABLE 2022

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AJUSTE Y VALORES RESUELTOS	TOTAL BCE APERTURA 2022
Anticipos	6.358.858	- 6.358.858	
Cuentas por cobrar empresarios	539.884	- 539.884	
Otros deudores	8.224.106	- 8.224.106	
Revalorización del patrimonio PCGA	- 2.478.166.117		- 2.478.166.117
Costo atribuido PPYE- Avaluo	- 1.453.480.338		- 1.453.480.338
Inventarios	2.284.653	- 2.284.653	
Intangibles- Licencia Microsoft	4.927.568		4.927.568
Industria y Comercio	2.803.380	- 2.803.380	
TOTAL	**- 3.906.508.006**	**- 20.210.881**	**- 3.926.718.887**

La Asamblea aprueba la depuración de las partidas por convergencia NIIF con 31 votos a favor, ninguno en contra.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DESTINACIÓN DE BENEFICIO O EXCEDENTE NETO AÑO 2022

La Directora Administrativa y Financiera informa que tras la depuración de la destinación del beneficio o excedente neto se genera un excedente fiscal para el periodo 2022 por $2.833 millones de pesos por lo tanto se propone que este sea reinvertido de la siguiente forma:

Inversiones en CDT durante el año 2022: 1.622 millones
Fortalecimiento del patrimonio en inversiones efectuadas durante el año 2022: 1.133 millones

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER
DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL A INVERTIR
AÑO GRAVABLE 2022

Ingresos devengados contablemente		10.733.089.455
Menos:	Egresos devengados contablemente	8.579.863.538
Subtotal:	**Beneficio neto o excedente contable**	**2.153.225.918**
Menos:	Ingresos contables y no fiscales	-13.797.788
Más:	Ingresos fiscales no contables: utilidad venta apartamento	480.000.000
Menos:	Costos y gastos deducibles	
	- Depreciacion fiscal mayor a la contable	0
	- Diferencia entre provisión cartera contable vs cartera fiscal	0
Más:	Egresos no deducibles	
	- Depreciación contable mayor a fiscal	17.354.914
	- Mayor valor amortizado	13.770.041
	- Impuestos asumidos	17.678.085
	- Provisión bono por cumplimiento	75.669.690
	- Otros no deducibles	1.257.585
	- Sanciones	760.000
	- Ind. y ccio no pagado en el año	13.232.572
	- Egresos improcedentes	59.038.526
Subtotal:	**Beneficio neto o excedente fiscal**	**2.818.189.543**
Menos:	Egresos improcedentes que pagan impuestos y por lo tanto no requieren inversión de excedentes	-77.476.611
	Inversiones CDT del año	-1.613.437.114
Propuesta para inversion de excedente fiscal	40% del total del excedente en inversiones efectuadas en el año para fortalecimiento del patrimonio (CDT)	-1.127.275.817
TOTAL BENEFICIO NETO FISCAL A INVERTIR		**0**

La Asamblea aprueba la destinación del beneficio neto con 31 votos a favor, ninguno en contra.

11. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asamblea autoriza a la Representante legal de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín para solicitar y gestionar ante la Dian la permanencia en el régimen tributario especial con 31 votos a favor, ninguno en contra.

12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Es función de la Asamblea de asociados de la Corporación elegir y remover los miembros de la Junta de acuerdo con el procedimiento y los criterios definidos para la elección de la Junta. De acuerdo con los estatutos sociales de la Corporación se compone de siete (7) integrantes, quienes serán elegidos por la Asamblea General de Asociadas. Mínimo cuatro (4) de sus integrantes serán personas asociadas activas y hasta tres (3) integrantes podrán ser externos – no asociadas. La elección de los integrantes de la Junta Directiva será por períodos de dos años, contados a partir del primero de abril del año en que se hizo la elección y podrán ser reelegidos máximo por cinco (5) períodos, y ser removidos según los Estatutos.

Victoria Navarro del comité de gobierno corporativo presenta el procedimiento para la elección de los miembros de Junta Directiva, definidos en el artículo 29 del capítulo VI de los Estatutos Sociales de la Corporación.

De conformidad con el artículo 29 º de los estatutos el procedimiento para la elección de miembros de la Junta Directiva es el siguiente:

Artículo 29º - Procedimiento para la elección de Junta Directiva:

Cualquier persona asociada o grupo de personas asociadas podrá presentar personas candidatas para la Junta que cumplan con los requisitos y procedimientos definidos.

La Asamblea se convocará con 15 días hábiles de anticipación y en la información adjunta se incluirán los perfiles y requisitos de quienes pretendan ser integrantes de Junta. Con 10 días hábiles de anticipación a la realización de la Asamblea se radicarán en la Corporación las personas postuladas, anexando las hojas de vida y demás documentos que demuestren el cumplimiento de los perfiles y requisitos. En caso de que alguna de las personas postuladas no cumpla con el perfil o requisitos, el Comité de Gobierno Corporativo le comunicará, para que se realicen los ajustes necesarios.

El Comité de Gobierno Corporativo dará a conocer a las personas asociadas, con una anticipación de 5 días calendario previos a la Asamblea, las personas candidatas a la Junta Directiva a presentar a esta, con las hojas de vida de las candidatas postuladas e inscritas, con el fin de que las personas asociadas puedan estudiarlos y votar por las más idóneas.

Los nuevos miembros de la Junta directiva serán aquellas personas candidatas que obtengan mayor votación en la Asamblea de Asociadas. En caso de empate entre los que obtienen mayoría, se haría una nueva votación con los que están empatados, hasta que haya desempate. A partir del 2025 los reemplazos en la Junta Directiva se decidirán según los perfiles requeridos. Se deberán conservar en cada elección mínimo 4 miembros, garantizando con esto la continuidad de los procesos. La Junta Directiva presentará a la Asamblea una propuesta con fundamentos, para reelegir cuatro de sus miembros, que cumplan con los criterios de perfiles necesarios, edad y tiempo de permanencia en la Junta. Los miembros de la Junta Directiva actuante que no hagan parte de este listado igualmente podrán ser postulados y elegidos si la Asamblea lo decide así.

El Comité de Gobierno Corporativo en cumplimento del - Procedimiento para la elección de Junta Directiva - artículo 29º informa que tras la verificar que las candidatas postuladas cumplieran con los requisitos definidos en el artículo 30 para integrar la Junta Directiva y una vez hecho el análisis de las hojas de vida, aplicación de pruebas y tras el envío de una presentación con las hojas de vida de las personas candidatas que cumplen los requisitos para ser miembros de la Junta Directiva se permite presentar a ésta asamblea las cuatro personas designadas por la Junta para continuar en su calidad de miembros por un nuevo periodo y las candidatas para ser sometidas a elección por parte de la Asamblea.
Los cuatro miembros que han sido reelegidos por la Junta Directiva, y que además cumplen con los criterios de perfiles necesarios, edad y tiempo de permanencia en la Junta **son los siguientes:**

1. Margarita Maria Fernández Gómez
2. Luisa Maria Londoño Galvis
3. Victoria Lucia Navarro Vargas
4. Juan Guillermo Múnera Díaz

A continuación, se procede a entregar los tarjetones de votación, en los cuales aparecen las siguientes cinco candidatas para la elección, por parte de las personas asociadas de los otros 3 integrantes de la Junta Directiva, estas son:

1. Ana Isabel Vélez
2. Carolina Henao Restrepo
3. Dora Cecilia Maya Patiño
4. Maria Elena Piedrahita
5. Sandra Zapata Vallejo

Se presenta un corto video de cada una de las candidatas.

Antes de proceder a votación se conforma una comisión de escrutinio conformada por: Asceneth Oquendo y Luz Stella Vanegas y por parte de la Corporación Claudia Cristina Rodríguez (Directora Administrativa y Financiera) y Merylin Pineda (Contadora).

La Asamblea aprueba con 31 votos a favor y ninguno en contra la comisión de escrutinio.

Se entregan los tarjetones para proceder a la votación y una vez recibidos los tarjetones diligenciados y realizado el conteo de votos, se solicita a la comisión escrutadora informar:

- El total de votos recibidos: 31
- El número de votos por cada persona es el siguiente:

Ana Isabel Vélez: 14 votos
Carolina Henao Restrepo: 26 votos
Dora Cecilia Maya Patiño: 18 votos
María Elena Piedrahita: 18 votos

Sandra Zapata Vallejo: 17 votos

De acuerdo con lo anterior, las tres personas nuevas elegidas por las personas Asociadas para la conformación de la Junta Directiva son:

Carolina Henao Restrepo: 26 votos
Dora Cecilia Maya Patiño: 18 votos
Maria Elena Piedrahita: 18 votos

La Junta Directiva para el periodo abril 2023-marzo 2025 queda conformada por:

1. Margarita Maria Fernández Gómez
2. Luisa Maria Londoño Galvis
3. Victoria Lucia Navarro Vargas
4. Juan Guillermo Múnera Díaz
5. Maria Elena Piedrahita Orrego
6. Carolina Henao Restrepo
7. Dora Cecilia Maya Patiño

La Asamblea aprueba la elección de la Junta para el periodo abril 2023 – marzo 2025 con un total de 31 votos a favor y ninguno en contra.

13. FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según el artículo 40º- remuneración de la Junta Directiva, Por la asistencia a las reuniones de Junta Directiva, sus miembros podrán recibir una remuneración que será fijada por la Asamblea. Se presenta la siguiente propuesta para la fijación de honorarios de la Junta Directiva: La presidenta de la Junta Directiva recibirá una remuneración mensual (honorarios) de dos salarios mínimos legales vigentes, y para los demás miembros de la Junta Directiva recibirán un (1) salario mínimo legal vigente por el ejercicio de sus funciones estatutarias.

La Asamblea aprueba la propuesta de honorarios de la Junta para el periodo abril 2023 – marzo 2025 con un total de 31 votos a favor y ninguno en contra

14. PRESENTACIÓN GESTIÓN DE BANCAMÍA 2022

La Presidenta de la Junta Directiva de Bancamía, Margarita Correa a presenta el informe de gestión de Bancamía en el año 2022.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. La Presidenta de la Junta Directiva expresa el Agradecimiento y reconocimiento a Francisco Arias y Álvaro Lobo, quienes se retiran de la Junta Directiva, por su compromiso y aporte

importante a la Junta Directiva de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín – De Mis Manos.

2. Algunas personas asociadas expresan felicitaciones al equipo de la Corporación, a Margarita Fernandez y la Junta Directiva y a Bancamía.

Siendo las 11:00am se da por terminada la Asamblea,

Esta acta es fiel copia tomada de la original del libro de actas que reposa en la empresa y tiene los siguientes anexos:

1. Informe de gestión De mis manos.
2. Video de gestión De mis manos.
3. Tarjetón
4. Informe de gestión de Bancamía.

Para constancia y validez de la presente, firman a continuación,

MARGARITA MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ
Miembro asociado activa fundadora

ANA MARÍA SÁNCHEZ OSPINA
Secretaria de la Asamblea

Comisión que aprueba y firma el acta de la Asamblea:

Fernando F Obregón Echavarria (Apr 27, 2023 14:53 CDT)

FERNANDO FRANCISCO OBREGÓN ECHAVARRÍA

Maria Elena Piedrahita orrrego
Maria Elena Piedrahita orrrego (Apr 27, 2023 14:08 CDT)

MARIA ELENA PIEDRAHITA ORREGO

MARTHA PATRICIA ROJO NOREÑA

Acta Asamblea CMMM 2023

Final Audit Report 2023-04-27

Created:	2023-04-26
By:	Corporación Mundial de la Mujer Medellín (firmas@demismanos.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAOIM9kUrcwlJW5WZ6AJSf4Qy4C4beLT_5

"Acta Asamblea CMMM 2023" History

Document created by Corporación Mundial de la Mujer Medellín (firmas@demismanos.org)
2023-04-26 - 9:55:13 PM GMT- IP address: 190.7.153.242

Document emailed to direccion.ejecutiva@demismanos.org for signature
2023-04-26 - 9:56:20 PM GMT

Email viewed by direccion.ejecutiva@demismanos.org
2023-04-26 - 11:34:25 PM GMT- IP address: 181.32.146.103

Signer direccion.ejecutiva@demismanos.org entered name at signing as Ana Maria Sanchez
2023-04-27 - 2:47:08 PM GMT- IP address: 181.32.146.103

Document e-signed by Ana Maria Sanchez (direccion.ejecutiva@demismanos.org)
Signature Date: 2023-04-27 - 2:47:10 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.32.146.103

Document emailed to Maria Elena Piedrahita orrrego (mariaelenapo715@gmail.com) for signature
2023-04-27 - 2:47:11 PM GMT

Email viewed by Maria Elena Piedrahita orrrego (mariaelenapo715@gmail.com)
2023-04-27 - 4:01:34 PM GMT- IP address: 66.102.8.212

Document e-signed by Maria Elena Piedrahita orrrego (mariaelenapo715@gmail.com)
Signature Date: 2023-04-27 - 7:08:07 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.140.168.39

Document emailed to fernandofobregone@gmail.com for signature
2023-04-27 - 7:08:08 PM GMT

Email viewed by fernandofobregone@gmail.com
2023-04-27 - 7:08:11 PM GMT- IP address: 74.125.150.55

Signer fernandofobregone@gmail.com entered name at signing as Fernando F Obregón Echavarria
2023-04-27 - 7:53:03 PM GMT- IP address: 186.102.16.237

Document e-signed by Fernando F Obregón Echavarria (fernandofobregone@gmail.com)
Signature Date: 2023-04-27 - 7:53:05 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.102.16.237

Document emailed to marthapatriciar2@gmail.com for signature
2023-04-27 - 7:53:07 PM GMT

Email viewed by marthapatriciar2@gmail.com
2023-04-27 - 8:47:03 PM GMT- IP address: 66.102.8.211

Signer marthapatriciar2@gmail.com entered name at signing as Martha Patricia Rojo Noreña
2023-04-27 - 8:55:11 PM GMT- IP address: 181.129.8.13

Document e-signed by Martha Patricia Rojo Noreña (marthapatriciar2@gmail.com)
Signature Date: 2023-04-27 - 8:55:13 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.129.8.13

Agreement completed.
2023-04-27 - 8:55:13 PM GMT